



**SENASA**

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

**Certificado: C-375**

(Inscripción año: 2002)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección de Laboratorio y Control Técnico**  
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: INSECTICIDA CONCENTRADO EMULSIONABLE

principio activo: Cipermetrina 20%

marca: PROTEGINAL Exp N°: 13461/2001 -

Presentado por: CHEMOTECNICA S.A., domiciliada en: Libertad 1173, 4°C (1012), CAPITAL FEDERAL.

Elaborado por: CHEMOTECNICA S.A.

Origen: ARGENTINA.

Función y Usos: Insecticida para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.

Identificación del producto: con letra y número de este Certificado y el rótulo autorizado en fecha 16 de Septiembre de 2010.

Observaciones: Este Certificado modifica y reemplaza al Certificado C-375 de fecha 17 de marzo de 2005.

**FECHA DE VENCIMIENTO: 01/04/2015**

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 22/10 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 16 de Septiembre de 2010.

M.V. Susana Binotti  
a/c Coord. de Análisis de Productos  
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo  
Coordinación Gral. de  
Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham  
Directora de Laboratorios y  
Control Técnico

Lic. MA  
AVC DIRECCIÓN DE LABORATORIOS  
Y CONTROL TÉCNICO  
RESOL. SENASA 46/07